

**CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO C-60-06, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ELOY ALBERTO MARTÍNEZ LEÓN, COMO PROPIETARIO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR", Y POR LA OTRA, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDATARIO", REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO, DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### **A N T E C E D E N T E S**

1.- Con fecha **01 de Enero del 2006**, "EL ARRENDATARIO" celebró el contrato de arrendamiento **C-60-06**, correspondiente al arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Niños Héroes No. 117, Colonia Barrio de Jalatlaco, Código Postal 68080, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en la justipreciación emitida por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el Número de Dictamen 05 06-0035, Secuencial No. A-9456-B-VSA, con "EL ARRENDADOR" **ELOY ALBERTO MARTÍNEZ LEÓN**, con una vigencia del **01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006**, por un importe de renta mensual de **\$20,531.02 (VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL)** incluye el 15% del Impuesto al Valor Agregado, mismo que se anexa al presente en fotocopia como ANEXO "1".

2.- Con fecha **17 de Enero del 2007**, "EL ARRENDATARIO" celebró el convenio C-82-07 al contrato de arrendamiento **C-60-06**, correspondiente al arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Niños Héroes No. 117, Colonia Barrio de Jalatlaco, Código Postal 68080, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en la justipreciación emitida por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el Número de Dictamen 05 06-0035, Secuencial No. A-9456-B-VSA, con "EL ARRENDADOR" **ELOY ALBERTO MARTÍNEZ LEÓN**, con una vigencia del **01 de Enero del 2007 al 31 de Marzo del 2007**, por un importe de renta mensual de **\$20,531.02 (VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL)** incluye el 15% del Impuesto al Valor Agregado, mismo que se anexa al presente en fotocopia como ANEXO "2".

3.- Con fecha **21 de Mayo del 2007**, "EL ARRENDATARIO" celebró el convenio C-236-07 al contrato de arrendamiento **C-60-06**, correspondiente al arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Niños Héroes No. 117, Colonia Barrio de Jalatlaco, Código Postal 68080, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en la justipreciación emitida por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el Número de Dictamen 05 06-0035, Secuencial No. A-9456-B-VSA, con "EL ARRENDADOR" **ELOY ALBERTO MARTÍNEZ LEÓN**, con una vigencia del **01 de Abril del 2007 al 31 de Diciembre del 2007**, por un importe de renta mensual de **\$17,853.06 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL)** más el 15% del Impuesto al Valor Agregado, mismo que se anexa al presente en fotocopia como ANEXO "3".

